

PODER LEGISLATIVO

DIP. BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD

SECCIÓN: Comisión de Salud
OFICIO NÚMERO: HCE/3ER/LXIV/CS/264/2026.
ASUNTO: Se solicita dispensa de segunda lectura

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 29 de septiembre del 2026.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA
AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

En términos de lo dispuesto en el 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231; me permito solicitar a usted, poner a consideración del Pleno, la dispensa de trámite relativa a la segunda lectura del Dictamen con proyecto de ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL Y AL DIRECTOR GENERAL DEL IMSS BIENESTAR PARA QUE DE MANERA COORDINADA ESTABLEZCAN LAS ACCIONES Y MECANISMOS NECESARIOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL DERECHO A SALUD DE CALIDAD, ASÍ COMO ABASTO OPORTUNO DE MEDICAMENTOS, inscrito en el orden del día de la sesión Plenaria a celebrarse en próximas fechas, solicitando esta Comisión de Salud hacer uso de la palabra para exponer el Dictamen correspondiente.

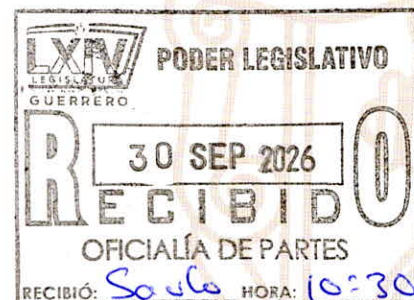
Sin otro particular, le reitero mi consideración.



PODER LEGISLATIVO
DIP. BEATRIZ
VÉLEZ NÚÑEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE SALUD

ATENTAMENTE

DIP. BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD



C.c.p.- Archivo.

